

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA



SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 5 de abril de 1947 por la que se promueve al empleo de Mecánico Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Nemesio Martín Rodríguez.—Página 530.

Otra de 8 de abril de 1947 por la que se promueve al empleo de Mecánico Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Salvador Montañez Suárez.—Página 530.

Otra de 8 de abril de 1947 por la que se promueve al empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Alfonso Lago Delgado.—Página 530.

Otra de 8 de abril de 1947 por la que se promueve a los empleos que se expresan al personal de Fogoneros que se relaciona.—Páginas 530 y 531.

Vuelta a la situación de "actividad".—Orden de 8 de abril de 1947 por la que se concede la vuelta a la situación de "actividad" al señor Coronel de Armas Navales D. Emilio Gilabert Pérez.—Página 531.

Licencias.—Orden de 8 de abril de 1947 por la que se concede licencia por asuntos propios al Alferez de Navío D. José A. Vilar Giner.—Página 531.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 8 de abril de 1947 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alferez de Navío D. Evelio Carazo Martínez.—Página 531.

Desmovilización.—Orden de 8 de abril de 1947 por la que se dispone la desmovilización del Agente de Policía Marítima provisional de segunda clase D. Joaquín Lloréns Iglesias.—Página 531.

REQUISITORIAS

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico Mayor del Cuerpo de Suboficiales, tercera del turno de amortización, y de conformidad con lo informado por la Junta permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Nemesio Martín Rodríguez, con antigüedad de 16 de julio de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de agosto siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. José Madrid Sacristán.

Madrid, 5 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico Mayor del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Salvador Montañez Suárez, con antigüedad de 15 de diciembre de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de enero de 1947, escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Diego Santiago Ros.

Madrid, 8 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Mecánico primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Alfonso Lago Delgado, con antigüedad de 15 de diciembre de 1946 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de enero siguiente; escalafonándose a continuación del de su mismo empleo D. Jesús Leira Díaz.

Madrid, 8 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Declarados por Ordenes ministeriales de 4 de marzo de 1946 y 17 de marzo de 1947 (D. O. números 54 y 64) "aptos" para el ascenso a la clase inmediata el personal de Fogoneros que a continuación se indica, se les promueve a los empleos que se expresan, de acuerdo con las vacantes existentes, confiriéndoseles la antigüedad de 20 de enero de 1947 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Asimismo se dispone pasen, con carácter forzoso a todos los efectos, a desempeñar los servicios de su nueva clase a los destinos que al frente de los mismos se señalan:

A Sargentos Fogoneros.

Antonio Garrocho González.—Cañonero *Hernán Cortés*.

Salvador Llamas Mora.—Comandancia General de la Base Naval de Baleares.

Francisco Rodríguez Montes.—Comandancia General de la Base Naval de Canarias.

Benigno Picón Villar.—Escuadra.

Eugenio Abella Vale.—Cañonero *Hernán Cortés*.

Francisco Naveiro Blanco.—Departamento Marítimo de Cartagena.

José Carrión Celdrán.—Crucero *Méndez Núñez*.

Luis Rey Pita.—Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Miguel Avilés Pérez.—Departamento Marítimo de Cádiz.

A Cabos primeros Fogoneros.

José Gómez Pereira.—Escuadra.

Eliseo Rodríguez Loureiro.—Escuadra.

Esteban Cortizas Cortizas.—Escuadra.

A Cabos segundos Fogoneros.

Vicente Ripoll Balaguer.—Cañonero *Hernán Cortés*.

Salustiano García Espinosa.—Escuadra.

Andrés Legaz Costas.—Cañonero *Cánovas del Castillo*.

Vicente Allegue Torres.—Destructor *Gravina*.

Bernabé Martínez Fernández.—Dragaminas *Lérez*.

Cristóbal Sarmiento Aragón.—Cañonero *Hernán Cortés*.

Cristóbal Baldomero Sabal.—Departamento Marítimo de Cádiz.

Vicente Gómez Reyes.—Departamento Marítimo de Cádiz.

Juan Ramón Yor Roldán.—Crucero *Méndez Núñez*.

José Olvera Baizán.—Departamento Marítimo de Cádiz.

Manuel Robles Hernández. — Crucero *Méndez Núñez*.

José A. Manteiga Prado.—Escuadra.

José Rodríguez Mera.—Escuadra.

Juan José Fernández Saavedra.—Crucero *Méndez Núñez*.

Francisco Valverde Vaquero.—Minador *Júpiter*.

Bartolomé Rivas Rivas.—Dragaminas *Nervión*.

Francisco Cordeiro Santiago.—Destructor *Lazaga*.

Ángel Oterino García.—Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Antonio Herrera Rodríguez. — Buque-hidrógrafo *Malaspina*.

Luis León Rodríguez.—Transporte *Contramaestre Casado*.

Pedro Prieto Martínez.—Departamento Marítimo de Cádiz.

Francisco Cabrera Bejarano. — Cañonero *Canalejas*.

Juan Daza Ortegón.—Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 8 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Comandante General de la Escuadra, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad, Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y de Canarias.

Excmos. Sres. ...

Vuelta a la situación de actividad.—En virtud de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 5.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (*B. O. del Estado* número 273), se concede la vuelta a la situación de "actividad" al señor Coronel de Armas Navales D. Emilio Gilabert Pérez, quien quedará en la situación de "disponible forzoso".

Madrid, 8 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General de Armas Navales, General Jefe Superior de Contabilidad y General Ordenador Central de Pagos.

Sres. ...

Licencias.—A petición del interesado, se conceden seis meses de licencia por asuntos propios, para Valencia, al Alférez de Navío D. José A. Vilar Giner,

percibiendo sus haberes por la Comandancia Militar de Marina de dicha capital.

Madrid, 8 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Antonia Martínez de Anguila y Núñez al Alférez de Navío D. Evelio Carazo Martínez.

Madrid, 8 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Desmovilización.—De conformidad con lo informado por la Junta permanente del Cuerpo de Suboficiales, y con arreglo a lo prevenido en el artículo 13 de la Ley de 13 de diciembre de 1943, se dispone la desmovilización del Agente de Policía Marítima provisional de segunda clase D. Joaquín Lloréns Iglesias, que quedará en la situación militar que por su reemplazo le corresponda.

Madrid, 8 de abril de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

REQUISITORIAS

Rafael López García, hijo de Irineo y de María Elisa, natural de Arboces (El Franco), de profesión Marinero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Arboces, y tripulante del vapor *Generalife*, procesado en la causa número 37 de 1947 por el supuesto delito de desertión de dicho buque en el Puerto de Buenos Aires, comparecerá en el término de treinta días ante D. Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por lo tanto, ruego a las Autoridades, tanto ci-

viles como militares, procedan a la busca y captura del citado individuo, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del excelentísimo señor Contralmirante, Comandante General de esta Base Naval de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo 1947.
El Capitán, Juez permanente, *Alfredo Porto Armario*.

Patricio Moreno Brao, hijo de Patricio y de Encarnación, natural de Sorvilán (Granada), de profesión Marinero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Los Lleros, y tripulante del vapor *Generalife*, procesado en la causa número 37 de 1947 por el supuesto delito de desertión de dicho buque en el Puerto de Buenos Aires, comparecerá en el término de treinta días ante D. Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por lo tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del citado individuo, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del excelentísimo señor Contralmirante, Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de marzo 1947.
El Capitán, Juez permanente, *Alfredo Porto Armario*.

Ramón Blasco Sáez, hijo de Ramón y de Teresa, natural de San Pedro del Pinatar (Murcia), de profesión Marinero, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en San Pedro del Pinatar y tripulante del vapor *Monte Orduña*, procesado en la causa número 38 de 1947 por el presunto delito de desertión de dicho buque en el Puerto de Buenos Aires, comparecerá en el término de treinta días ante D. Alfredo Porto Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por lo tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a su busca y captura, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición del excelentísimo señor Contralmirante, Comandante General de esta Base Naval de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo 1947.
El Capitán, Juez permanente, *Alfredo Porto Armario*.

EDICTOS

Don Diego Sánchez de la Rosa y Olivera, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido por pérdida de la Tarjeta de Identidad número 5.547, al Auxiliar Administrativo de tercera doña Ramona Gener López, con destino en esta Jurisdicción Central,

Hago saber: Que por decreto auditoriado fecha siete del actual, recaído en dicho expediente, se ha declarado nula y sin valor alguno la Tarjeta de Identidad de referencia; incurriendo en responsabilidad la persona que la encuentre y no haga entrega de ella a las Autoridades de Marina.

Madrid, 8 de abril de 1947.— El Capitán, Juez instructor, *Diego Sánchez de la Rosa y Olivera*.

Don Francisco Martel Hidalgo, Capitán de Corbeta y Ayudante Militar de Marina de este Distrito,

Hago saber: Que en cumplimiento a decreto del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, fecha 17 del actual, se declara nula y sin valor alguno la Cédula de Inscripción perteneciente al inscripto de este Trozo Antonio Becerra Villegas; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él en esta Dependencia.

Puerto de Santa María, 25 de marzo de 1947.— El Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina, *Francisco Martel Hidalgo*.

Don Artemio Lozano Escandón, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Almería,

Hago saber: Que, acreditada la pérdida de las Libretas de Inscripción Marítima de los inscriptos de este Trozo José Albarracín Campoy y de sus hermanos Sebastián y Fernando Albarracín Campoy, folios 49 de 1936, 157 de 1938 y 53 de 1943, por decreto de la Superior Autoridad Jurisdiccional del Departamento Marítimo de Cádiz se declaran nulas y sin valor dichos documentos; incurriendo en responsabilidad las personas que los posean y no los entreguen a la Autoridad de Marina.

Almería, 28 de marzo de 1947.— El Capitán, Juez instructor, *Artemio Lozano Escandón*.